

14 de enero de 2019

Estimados amigos:

Con esta carta anunciamos la convocatoria del año 2019 para la Acreditación de Centros interesados en ser reconocidos como Centros de Formación en Electrofisiología Cardíaca Intervencionista.

Esta convocatoria se ajusta a los requisitos publicados en la Revista Española de Cardiología¹.

El cumplimiento de estos requisitos podrá ser auditado en su totalidad. El incumplimiento resultará en la suspensión de la acreditación de capacidad formativa hasta una nueva convocatoria y la falsedad, en la retirada de esta capacidad por un plazo a estimar por el Comité de Acreditación de la SEA, así como en las medidas de difusión que se estimen pertinentes. En el diseño del procedimiento se prevé la necesidad de renovación de certificación establecido actualmente en un plazo de tres (3) años.

El plazo para la presentación de documentación **se iniciará el día 18 de Febrero de 2019**. Para remitir la solicitud y los documentos de la convocatoria debes entrar en la página Web <http://www.acreditacionsea.secardiologia.es/>, generar un usuario con tu perfil y seguir las instrucciones que se incluyen en la propia aplicación. Para cualquier duda que pueda surgir en relación con la aplicación puedes contactar con la secretaria de la SEC, en la dirección cplaza@secardiologia.es o por vía telefónica: 917242370 Ext. 2017

El plazo para el envío digital de la solicitud **finaliza el 18 de Marzo de 2019**.

1) *La Aritmología como una especialidad dentro de la cardiología: sistema de acreditación en electrofisiología cardíaca intervencionista de la Sección de Electrofisiología y Arritmias de la Sociedad Española de Cardiología. Rev Esp Cardiol Supl. 2010;10:5A-20^a*



José M. Guerra

Presidente

Sección Electrofisiología y Arritmias



Arcadio García Alberola

Presidente Comité Acreditación

Sección Electrofisiología y Arritmias